

BOLETA QUINTA, QUINTE
DE LOS REYES, A LOS REYES
DE SESENTOS Y CINCUENTA

En la Villa de Navarra y Salas Capitulares de ella a
Nueve de los dias de Mayo de mill setecientos
un años, Reunidos el Consejo Justicia Real de esta
dha Villa, Como lo tiene de Vieja Costumbre de sefuntar pa
ra darax y Conferir las cosas tocantes al servicio de am
bas Mage^{des} es asauer los ^{res} Lic^{dos} Joseph de exee y m^{re} xan
da Abog^{do} de los R^{es} Consejo Real Justicia Mayor de
Capitan Guerra de ella Por su Mage^{dad}

D^{os} D^{os} Juan de Canobas Sanchez Alcalde de Real
Lic^{do} D^{os} Simon Diaz Salon Abog^{do} de los R^{es} Consejo
D^{os} Miguel fern^{and} Canobas de los R^{es} Consejo capitulary
de este Consejo.

Y asi mismo en no D^{os} Andar de canobas, Sanchez Procu
rador Sindico del Comin desta dha Villa. Levando
asi su voto dho^s a Cordaxon de sig^{te}

Se acuerda por el R^{es} Consejo Real de Navarra que atendido a D^{os} Honra
Joseph Camacho. En orden a aux a regura de la renta
anual de quaxdel. Y que conforme a lo que a Conferi
do con los oficiales que lo an manipulado que daran
agrasafados, con un regalo de doce Do^{los} de los, se tubo
por suoto el que se aprouden, todos quenta el caudal de
dependencia, el que se remida por mano del de fern^{and} de, p^{er}
den a D^{os} Nicolas Diaz de Ayala por asentarre aux rependi
do el que se le dio para el segum^{to} de la Verina^{do} Plus
con los Verinos de la Poblacion de Bledo.

Y respecto de en gerarse aun dex de p^{er} m^{re} de mes
de Mayo deste año. Carre de fabra. En las Carreteras
Publicas, a Carre m^{re} l^{ra} de, que se leurban los quax

